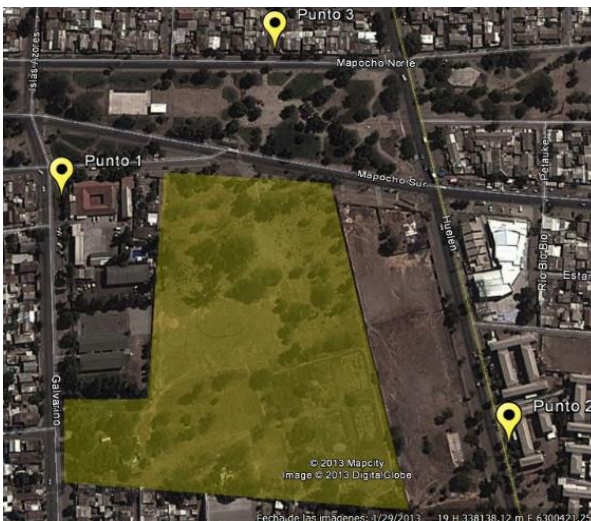


1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Hospital Félix Bulnes
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. Nº 153 de 27.02.2014
Publicación Diario Oficial	: 06.06.2014
Región de Emplazamiento	: Región Metropolitana
Inicio de Concesión	: 06.06.2014
Inicio Etapa Construcción	: 06.06.2014
Inicio de Obras	: 1º semestre 2015
Plazo Etapa Construcción	: 1565 días desde el inicio de la concesión.
Plazo de la Concesión	: 30 semestres desde APS
Puesta en Servicio Provisoria	: 2do semestre de 2018
Puesta en Servicio Definitiva	: 2do semestre de 2019
Modificaciones de Contrato	: D.S. Nº 240 DEL 17.08.2015
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.300.000
Inspector Fiscal	: Miguel Ara Santana
Asesoría IF	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión “Hospital Félix Bulnes” comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 523 camas, y se ubicará en la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone del modelo BIM (Building Information Model) que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipa la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital Félix Bulnes está orientado, principalmente a la población infantil y adulta del área poniente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 700 mil habitantes provenientes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.

Este hospital tendrá una dotación de 523 camas, repartidas de la siguiente manera:

- ✓ 339 Camas Básicas y Medias
- ✓ 22 Camas Pensionado
- ✓ 112 Camas U.P.C.
- ✓ 50 Camas Salud Mental

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- ✓ 13 Pabellones
- ✓ 44 Box de consulta de Especialidades

El terreno donde se construirá este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Calle Galvarino y distintos propietarios por el poniente,
- Terreno vecino y calle Mapocho por el norte,
- Terreno vecino por el oriente, y
- Diversos propietarios de Población Dalmacia por el sur.

1.3 NUEVAS INVERSIONES.

No hubo nuevas inversiones ejecutadas durante el periodo.

2. PRINCIPALES OBRAS

El edificio se encuentra con un avance próximo al 80%, encontrándose la obra gruesa terminada. Durante el mes de enero del 2018, se continúa trabajando en el desarrollo final de los tabiques interiores, se prepara el sustrato de pavimentos vinílicos, se reparan los recrecidos defectuosos, se avanza en la instalación de cerámicos y porcelanatos en muros de baños. En el subterráneo -1, se trabaja en pinturas y empastes y de instalan equipos como el carrusel de la farmacia y los Kardex de Archivos. En el exterior se comienzan los trabajos de instalación de soleras y drenes de aguas lluvias.



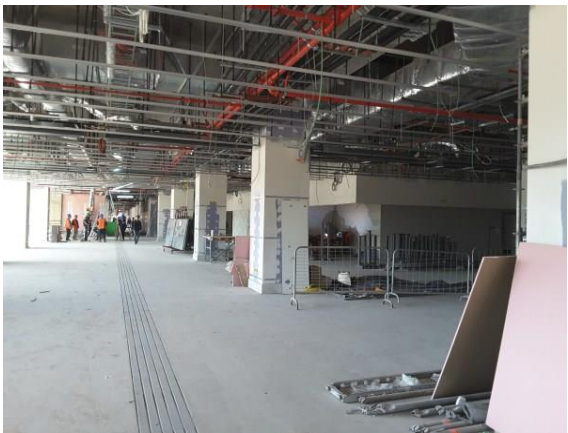

2.1. AVANCES

- **Avance General de las Obras:** al 31 de enero de 2018 es de **80,17%**.

2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

- Avance de túneles de acceso vehicular Oriente.
- Se avanza en los trabajos de la huella podotáctil.
- Avance de Tabiques de los pisos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de acuerdo al trazado, las que se construyen cerradas solo por una cara a la espera de verificar la correcta instalación de los elementos que quedan al interior de los tabiques, según las fichas FTI y sus correcciones y precisiones.
- Cierre de tabiques segunda cara en Subterráneo S1 y piso 1, una vez verificada la correcta instalación de los elementos que quedan al interior de los tabiques, según las fichas FTI y sus correcciones y precisiones.
- Avance de canaletas porta conductores en S1, S2, S3, pisos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.
- Avance de la impermeabilización en zonas húmedas en pisos 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Avance en los ductos de Clima pisos S1, 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9.
- Se avanza en el interior y exterior de los shaft verticales en los núcleos de escaleras.
- Se avanza en el muro perimetral de los núcleos de los ascensores.
- Se avanza en el interior y exterior de los shaft
- Se avanza en los núcleos de los ascensores.

2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

	
Vista patios interiores	Instalación cielos acceso ambulancias
	
Avance en instalaciones	Avance en pavimentos



Vista sur oriente de la obra

3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ENERO 2018

I. Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

- Durante el período que comprende este informe, el Coordinador Técnico hace entrega al Inspector Fiscal de la actualización del Anexo I d) Especificaciones Técnicas para 22 Tipo Equipo/Mobiliario de los 248 Tipo Equipo/Mobiliario considerados para compra por medio de cotización directa.
- En cuanto al Proceso de Adquisición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico denominado LPEM_R1_01, la Sociedad Concesionaria hace entrega al Inspector Fiscal, para su tramitación en CTAR, una propuesta de cambio en la ubicación de los organizadores UTI para tres cubículos de cuidados intermedios: 3.3.1.041b, 3.3.1.041d y 3.3.1.041h.
- Respecto a los resultados del concurso LPEM_G2_01, la Sociedad Concesionaria hace entrega al Inspector Fiscal, de las “Cartas de Aceptación” para los proveedores REPETUR Y CÍA LIMITADA y JOHNSON & JOHNSON DE CHILE, correspondientes al Proceso de Adquisición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico denominado LPEM_G2_01, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Respecto del proceso LPINS_G1_01 asociado a la adquisición de instrumental quirúrgico, la Sociedad Concesionaria hace entrega al Inspector Fiscal de la “Carta de Aceptación” para el proveedor RUDOLF CHILE S.A., correspondiente al Proceso de Adquisición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico denominado LPINS_G1_01, para su conocimiento y fines pertinentes.

II. Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico

- Durante el mes, se realizan reuniones con la SCMS, relacionadas con la revisión de la documentación entregada del Mobiliario No Clínico correspondiente a la licitación en curso, tales como Plan de adquisiciones Mobiliario No Clínico, Órdenes de Compra Mobiliario No Clínico, Carta de Aceptación Mobiliario No Clínico Planes de Instalación Mobiliario No Clínico.
- Se desarrolla la instalación de equipos denominados full space.



CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES

MES DE ENERO 2018

4. Otros.

- En relación a la carta FM/IF/SCMS/003682/18 de fecha 23 de enero del año en curso, mediante la cual se remitió la Póliza de Seguro asociada a Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico solicitada en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación, se remitió mediante ORD. N°3703 de fecha 25 de enero con observaciones a dicha póliza.